

En tramos de la A-67, N-634 y N-621

El Consejo de Ministros autoriza obras por valor de 2 millones en las carreteras nacionales de Cantabria afectadas por las lluvias

18 de febrero de 2011. – El Consejo de Ministros ha adoptado hoy un acuerdo por el que se toma razón de las actuaciones de emergencia llevadas a cabo en las carreteras del Estado en Cantabria para reparar los desperfectos ocasionados, principalmente, por diversos temporales de lluvia acontecidos a lo largo del pasado año por importe cercano a los 2 millones de euros.

El acuerdo del Consejo de Ministros autorizando las obras de emergencia realizadas por el Ministerio de Fomento son un total de diecisiete actuaciones en trece provincias españolas, que han supuesto una inversión total de 28.718.866,11 euros:

En el caso de Cantabria se han llevado a cabo por importe de 1.017.975,47 euros las obras necesarias de estabilización de márgenes en distintos puntos de las carreteras N-634 (en las proximidades de Cabezón de la Sal y Treceño), N-621 (Desfiladero de la Hermida) y A-67 (Cañeda), subsanando la situación de grave peligro existente.

Por otro lado, se toma razón de las actuaciones de emergencia por importe de 964.082,01 euros, necesarias para las obras de estabilización de márgenes y la seguridad vial en distintos puntos de la carretera N-621, pp.kk. 121,7 a 148,5, que corresponde a la zona del Puerto de Los Tornos, entre el límite de la provincia con León y Potes, donde se están llevando a cabo obras para evitar deslizamientos y proceder a la estabilización de taludes.

Nota de prensa